MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq.Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

San Antonio, 23 de enero del 2017

ADENDA Nº01/2018.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 03/2017 CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL– ADREFERENDUM ID Nº 334978.

1. **Sección IV Condiciones Especiales del Contrato (CEC). (Se Incorpora)**
   CGC 16.2. El pago se realizara tras la presentación de la Recepción Provisoria de la Obra, tras la verificación de las cantidades y la correcta ejecución de los trabajos, el Acta será la Constancia que dejara en conformidad la verificación. Las verificaciones harán a petición del Contratista y cubrirá los trabajos ejecutados.

2. **Sección II Criterios de Evaluación y Calificación. (Modificación)**
   Capacidad Financiera.
   Deberá contar con una línea de Crédito aprobado por Entidades Financieras a Favor del ID del presente llamado por el 80% del Valor de la oferta.

3. **Sección II Criterios de Evaluación y Calificación. (Modificación)**
   Experiencia General en Obra.
   Haber generado durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 80% del monto total ofertado.

4. **Sección II Criterios de Evaluación y Calificación. (Modificación)**
   Experiencia General en Obra.
   Contar con experiencia mínima para el contrato, que antecede u otros contratos ejecutados en los últimos 3(tres) años en las siguientes actividades claves: Teatros, Centro Comunitarios, Centro de eventos.

5. **Sección II Criterios de Evaluación y Calificación. (Modificación)**
   Capacidad en Materia de Personal
   Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves:
   *Jefe de Obras. (Arquitecto)
   *Residente de Obras (Ingeniero Civil)
   *Ingeniero Industrial
   (Mínimo con 5 años de experiencia)(Presentar Títulos respectivo autenticado por Escribanía, Curriculum Vitae)

   Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

6. **Sección II Criterios de Evaluación y Calificación. (Modificación)**
   El Margen de Preferencia a ser Aplicado se Realizara conforme al siguiente Método. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, **otorgando para su presentación un plazo de 24 *(HORAS)***.

7. **Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por las Obras.**
   El pago se ejecutara tras la recepción provisoria de la obra, contra la entrega de los certificados debidamente aprobados por el fiscal designado por la Intendencia Municipal y el Acta de Recepción Provisoria, y de acuerdo a los procedimientos establecidos en CGC, para lo cual el contratista deberá presentar a factura, a nombre de la Municipalidad, acompañado de último pago de IVA y/o cumplimiento tributario

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq.Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

8. Sección VII. Anexos. (Modificación)

A)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**
i.	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
ii.	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros
iii.	Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.
iv.	CONSTANCIA DE LINEA DE CREDITO APROBADO PARA EL ID POR 80 % DEL VALOR DE LA PFERTA
v.	FORMULARIO DE DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LOS ULTIMO 5 (CINCO) MEJORES AÑOS
B)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**
	Fotocopias Autenticado de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 80% de la oferta presentada Fotocopia de 3 (tres) contrato de construcción de centro comunitario ,teatro con su respectivo recepciones definitiva de obras

.....
Santiago Abad
Encargado de la UOC
Municipalidad de San Antonio